



La UGR colaborará en la puesta en marcha de la “Ciudad de la Innovación” de la Universidad “Hassan I Settat”, de Marruecos

27/07/2015

Firmado un convenio de colaboración entre ambas instituciones para la coordinación de actividades a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), impulsado por el CICODE

La rectora de la **Universidad de Granada**, Pilar Aranda Ramírez, y Ahmed Nejmeddine, rector de la Universidad Hassan I Settat, de Marruecos, han firmado un convenio de colaboración entre ambas instituciones para la coordinación y puesta en común de actividades que realizan, la **Universidad de Granada**, por medio de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), y la Universidad Hassan I de Settat, a través de su “Ciudad de Innovación”. Este convenio ha sido promovido y gestionado por el CICODE (Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo) de la **UGR**.



Este proyecto beneficiará tanto a la comunidad universitaria de la Universidad “Hassan I Settat” así como a su entorno socioeconómico, ya que con el objetivo de lograr un aumento y una consolidación en las actividades de transferencia de conocimiento se incrementará el número de consorcios entre grupos de investigación y empresas que participen de manera conjunta en proyectos de investigación de carácter público, especialmente las convocatorias de proyectos de colaboración internacionales y en general en todos aquellos que conlleven la participación conjunta de empresas y Organismos Públicos de Investigación.

Además se impulsarán la organización y ejecución de actividades comunes relacionadas con la detección, promoción, comercialización y oferta de la

investigación generada en la Universidad “Hassan I de Settat”, con el objetivo de incrementar el conocimiento que el sector productivo tiene de las capacidades y resultados de investigación a fin de dar servicio a las necesidades y demandas expresadas desde el mismo.

Otros objetivos que plantea este convenio específico de colaboración son, por un lado el impulso del emprendimiento en las comunidades universitarias promoviendo empresas basadas en el conocimiento (“spin-off”) como vía de transferencia; y por otro, el aumento cualitativo de la protección de resultados transferibles así como incrementar la internacionalización de las patentes.

Además las partes acuerdan implementar actuaciones conjuntas en el ámbito de las actividades propias de la transferencia de conocimiento mediante un asesoramiento recíproco, apoyo mutuo e intercambio de información en temas para el fomento y desarrollo de interfaz e intercambiarán información sobre la gestión de experiencias en:

- Negociación y tramitación de contratos de Investigación y Desarrollo e innovación entre grupos de investigación y empresas.
- Difusión de convocatorias de proyectos de investigación colaborativa y elaboración de propuestas de solicitud.
- Búsqueda de partners para la formación de consorcios.
- Protección, valorización y comercialización de resultados de investigación.
- Fomento de la creación de empresas de base tecnológica generadas a partir de resultados de investigación de la comunidad universitaria.
- Elaboración de oferta de I+D orientada al mercado.
- Promoción de la I+D para la generación de nuevos contratos, proyectos y licencias de patentes.
- Organización y promoción de eventos de transferencia nacionales e internacionales.
- Servicios de vigilancia tecnológica.
- Así como extender a cualquier otra actividad en el ámbito de la transferencia de resultados de investigación no mencionada anteriormente.

La duración de este convenio es de dos años prorrogables tácitamente, entrando en vigor desde el momento de su firma.

Ambas entidades suscribieron un convenio marco de colaboración en junio de 2008 cuya finalidad era el desarrollo de relaciones académicas, culturales y científicas.



Síguenos en Facebook:



Síguenos en Twitter:



- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **PUBLICITE SU CONGRESO UGR**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**

<http://secretariageneral.ugr.es/>

- **RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LAS LISTAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA UGR**
- LINK: Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube -> /tablon*/boletines-canal-ugr/formulario-de-propuesta-de-actividades

Gabinete de Comunicación - Secretaría General

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)

Tel. 958 240970 - 958 243063 - 958 244278

Correo e. LINK: --LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr[dot]es -> --

LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr%5Bdot%5Des

Web: <http://canal.ugr.es> Facebook **UGR Informa**:

<https://www.facebook.com/UGRinforma>

Facebook **UGR Divulga**: <https://www.facebook.com/UGRdivulga>

Twitter **UGR Divulga**: <https://twitter.com/UGRdivulga?>